



Quincuagésima Octava Reunión de la Mesa Directiva
de la Conferencia Regional sobre la Mujer
de América Latina y el Caribe

Santiago, 22 y 23 de enero de 2019

ACUERDOS

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su 58ª Reunión, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Agradecer* el informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la 57ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago los días 30 y 31 de julio de 2018;
2. *Agradecer también* el informe del Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas en relación con las reglas de operación del Fondo, con vistas a recibir comentarios de los países a más tardar el 28 de febrero de 2019;
3. *Solicitar* al Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas que intensifique el intercambio con los países miembros del Grupo y con todas las delegaciones de esta Conferencia;
4. *Tomar nota* de la incorporación de la Argentina y de Antigua y Barbuda a la Junta Directiva del Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas como integrantes para este período y reafirmar la participación del Ecuador y Panamá como integrantes de la Junta Directiva, bajo el liderazgo de quien presida la Conferencia;
5. *Destacar* los esfuerzos desplegados por los países de la región en la aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 y felicitar a los países que han presentado informes nacionales voluntarios;
6. *Solicitar* a la Secretaría que envíe a los países la guía para la elaboración de los informes nacionales de avance en la aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 y exhortar a los países a que preparen y envíen dichos informes en forma escrita a la Secretaría antes del 30 de mayo de 2019;
7. *Felicitar* a la Secretaría por la preparación del índice comentado del documento de posición de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe¹;

¹ LC/MDM.58/3.

8. *Profundizar* los esfuerzos para el logro de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en América Latina y el Caribe en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular frente a los nuevos desafíos que surgen de los escenarios económicos cambiantes;

9. *Incorporar* al documento de posición de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe todas las aportaciones conceptuales y temáticas vertidas en esta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia para no dar pasos atrás y fortalecer el contenido de dicho documento;

10. *Aprobar* el índice comentado del documento de posición de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y solicitar a la Secretaría que incluya las contribuciones de los países y organismos internacionales recibidas hasta el 30 de abril de 2019;

11. *Realizar* tres reuniones subregionales preparatorias de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe entre mayo y julio de 2019, para el Caribe en la sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Puerto España, y en forma virtual para América del Sur y Centroamérica y México;

12. *Reconocer* el trabajo realizado por la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y continuar fortaleciéndolo;

13. *Celebrar* la 59ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago, antes del inicio de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.